

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA 2023-2024 CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO NO CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A LOS/AS TRABAJADORES/AS OCUPADOS/AS

ANEXO – PORCENTAJE DE ABANDONO

(A cumplimentar únicamente cuando se trate de convocatorias publicadas por una Administración Pública distinta del SEPEPA)

.....
(Indicar la Administración competente en materia de formación profesional para el empleo, gestora de la/s convocatoria/s a que se refiere este certificado)

D./D^a....., en
calidad de, de la Administración Pública arriba indicada
y en relación al porcentaje de abandono de alumnos a que se hace referencia en el apartado decimoprimer
1. i) de la convocatoria,

CERTIFICA

Que la entidad durante los años 2021-2022 ha ejecutado y finalizado acciones formativas al amparo de convocatorias públicas de subvenciones con destino a la realización de acciones de formación para el empleo conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad (excepto las financiadas con cargo a fondos MRR), correspondientes a las agrupaciones de familias profesionales que se relacionan, y que el porcentaje de abandono de alumnos respecto al total que las iniciaron –sin tener en cuenta los abandonos por colocación- en el conjunto de acciones formativas de cada agrupación de familias profesionales es el que en cada caso se indica (se hará constar únicamente si el porcentaje es igual o inferior al 50% o superior al 50%).

AGRUPACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES	% ABANDONO

(Reproducir tantos cuadros como sean necesarios)

En, a....., dede 20....

D./D^a.....